



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 24 de Octubre de 2.000

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8.373/97

Res. C.D.Ex. N° 279/00

VISTO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por Sr. Federico Andrada en contra de la Res. N° 148/00 del Decanato de esta Facultad, por la cual fue rechazado el Recurso de Reconsideración y se lo sancionó con cinco (5) días de suspensión;

CONSIDERANDO:

Que Asesoría Jurídica de la U.N.Sa., en dictamen N° 5581 que corre a fs. 150, 151 y 152, reitera en un todo lo sostenido en el dictamen N° 5464 (fs. 117 a 121 ) y aconseja no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto;

Que analizada que fuera la solicitud del Sr. Fedrico Andrada y el Expte. de la referencia durante su tratamiento los días 31 de Agosto, 5, 12 y 18 de Octubre de 2.000, no surgen nuevos elementos de juicio que pudieran invalidar y/o modificar la Res. D. N° 148/00;

Que para las discusiones mencionadas se tuvo en cuenta la situación planteada por el Abogado Sergio Eduardo Longo en su nota de fecha 17 de Agosto (fs. 145), la cual se encuadra en el Art. N° 9 del Capítulo II del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, acordándose la presidencia del Cuerpo por parte de la Sra. Vicedecana;

POR ELLO y en-uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 18/10/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: No hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Federico Andrada en contra de la Res. D. Ex. N° 148/00.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Sr. Federico Andrada, al Sr. Abogado Sergio Longo. Cumplido, siga al Consejo Superior para análisis y resolución del Recurso Jerárquico interpuesto por la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul en contra de la Res.C.D.Ex. N°171/00 de esta Facultad.

NV/VJA

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANI  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas